

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Diringuer.

◆ **MINERA ARATIRÍ: CONTINÚA OCASIONANDO SERIOS PERJUICIOS A LOS PRODUCTORES**

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

El pasado 30 de julio fue desalojado un pequeño predio rural, en el departamento de Florida, en el paraje del Cerro de los Morochos. Dicha fracción era ocupada, como arrendataria, hasta ese día, por una productora rural, poseedora de un predio de 50 hectáreas, lindero a este del desalojo, y arrendataria asimismo, de otro pequeño predio también lindero.

Esta persona le había entablado un pleito a la Minera Aratirí, que con su continuo transitar por el predio de su propiedad -las 50 hectáreas antedichas-, se lo destrozaron con huellas y zanjones.

Esta productora, con la amabilidad propia de la gente del campo, les había permitido la entrada a los mineros para tareas de prospección, que a esa altura no tenían autorización legal para transitar por el campo -y ella no lo sabía-, y al final le arruinaron un pedazo de su pequeño campo.

Visto el daño hecho quisieron comprarle su campo, y como se negó rotundamente a vender, y además les entabló una demanda por daños y perjuicios, ofrecieron comprar los dos predios linderos que esta persona arrendaba, hacía varios años. Uno de los propietarios de estos predios accedió a la venta, concretándose, y llegó el día en que hubo que desalojarlo.

No nos oponemos a la ley, pero el dueño de la tierra tiene la potestad de darle el destino que desee.

Al respecto, entonces, nos permitimos una reflexión sobre este hecho.

En primer lugar, debemos resaltar que la superficie de la que estamos hablando es de 50 hectáreas y esto, para esa zona ganadera, más bien extensiva, es muy poco. Son unas pocas vacas de cría y algunos lanares los que allí se pueden mantener. Pero lo importante es que esa familia rural quería permanecer en el campo, que, según tengo entendido, había adquirido con mucho sacrificio ya hace años, por ser su vocación y lo que le gustaba.

En segundo lugar, a la Minera no le importó ¡por supuesto!, y con el poder que el dinero otorga se adueñó de otro pedacito de Uruguay, que para ellos significa poco. Y posiblemente los dueños ni se enteren de esta historia, pero para la familia que trabajaba el predio, era bastante.

Además, lo más probable es que donde pastaban esas pocas vacas y ovejas que ayudaban en el sustento a una familia rural, en el día de mañana no quede más que los socavones abandonados de las minas como testigos mudos de la depredación extractiva de la actividad minera a cielo abierto.

Es por esto que seguimos llamando la atención sobre estos hechos. Aunque a esta historia se le ha dado bastante publicidad en la prensa oral, escrita y

televisada, no es malo mencionar esto en esta Sala para que todos la conozcan.

Sigamos con esta reflexión: ¿y si nos tocara en San José?

Nosotros tenemos más de ochocientos pedidos de prospección minera en nuestro departamento. Los predios, aunque en general son de mayor productividad, también son pequeños. Pero no por ser pequeños y poco productivos, las familias del campo dejan de trabajarlos y volcar todo el esfuerzo de que son capaces, en aras de hacerlos producir alimentos para el sustento de las personas.

Continuamos pensando que es urgente e indispensable tomar medidas a este respecto. No es posible que una actividad extractiva prime sobre una productiva y sustentable. Es por esto que reiteramos a nuestros legisladores departamentales que tomen cartas en el asunto, porque mañana puede ser muy tarde.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los señores representantes nacionales, señor Senador Juan Chiruchi y a los señores Diputados, doctores Walter De León, Alberto Casas y Gustavo Cersósimo. También solicito que se envíe a las gremiales rurales del departamento y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.